

	<p>【Situación actual y meta】 El plan nacional del desarrollo a largo plazo hasta el año 2025 "Agenda Patriótica 2025" del Gobierno de Bolivia, plantea el desarrollo armónico con el medioambiente y la naturaleza como fundamento, así como en el Plan quinquenal del desarrollo económico y social. En cuanto al "Desarrollo Integral en armonía con el medioambiente", plantea el mejoramiento de la administración de recursos hídricos, de la contaminación ambiental y de saneamiento de residuos. En los últimos años, en Bolivia, por los efectos del cambio climático, están aumentando las sequías e incendios forestales, en época seca, y las inundaciones de magnitud y derrumbes, en la época de lluvia. Además, la rápida urbanización y el crecimiento urbano incontrolado, no están acompañadas con planificación sostenible ni con el adecuado plan de uso de terrenos. Esta situación puede provocar nuevos peligros de desastre y problemas en torno a los sistemas de agua y saneamiento. Particularmente, la contaminación de agua por el drenaje urbano, hundimiento del suelo por la extracción de aguas subterráneas, saturación en las plantas de tratamiento de residuos, inundaciones en las ciudades y deslizamientos de tierra son incidentes frecuentes. Con la visión del desarrollo sostenible en armonía con el entorno natural, para lograr que las ciudades sean sustentables, es indispensable contar con el sistema adecuado de agua potable, un tratamiento de aguas residuales, un tratamiento de desechos, el fortalecimiento de capacidades para monitoreo y control de los mismos, las infraestructuras preparadas para los desastres y la mejora de la capacidad de respuesta a los desastres.</p>			<p>Política de asistencia de Japón】 Sobre la gestión de recursos hídricos, Japón desarrollará la asistencia enfocada en el aprovechamiento sostenible y eficiente de los recursos hídricos, seguirá con la estrategia de desarrollo de capacidades relacionadas a la gestión integral del agua, incluyendo aguas subterráneas. Basado en la experiencia adquirida, la cooperación japonesa verá la posibilidad de apoyo para el fortalecimiento de capacidades en la gestión y el mantenimiento de las infraestructuras del sistema de agua potable, tanto en las áreas metropolitanas como en las áreas rurales, también las medidas para el cobro por el servicio de abastecimiento hídrico. Respecto a la preservación y gestión del medioambiente, Japón transferirá las tecnologías adquiridas, mediante los cursos de capacitación, el envío de colaboradores técnicos (voluntarios) y la asistencia financiera no reembolsable para proyectos comunitarios, con el objetivo de establecer la cultura (tecnología) de reciclaje. En cuanto a la prevención de desastres, a través del fortalecimiento institucional de las instituciones públicas asignadas al tema y el fortalecimiento de los métodos de prevención de desastres en las infraestructuras, Japón priorizará este tema transversal entre los sectores. Japón cuenta con larga historia sobre la administración de desastres. Además, tiene conocimientos y altas tecnologías referentes a la prevención de desastres y a los tratamientos de agua. Por lo que, con posible coordinación con el sector privado, desarrollará la asistencia, apoyando en la planificación de infraestructuras, la formación de recursos humanos, el fortalecimiento institucional para contribuir a lograr las metas 6, 9 y 11 de los Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible (SDGs).</p>																																																																																																						
<p>Meta para el desarrollo 1-2 (Objetivo específico) Infraestructuras para prevención de desastres/Control de recursos hídricos</p>	<p>Programa</p>	<p>Síntesis del programa</p>	<p>Nombre del proyecto</p>	<p>Modalidad de cooperación</p>	<p>Periodo (año fiscal japonés)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>2018 hasta</th> <th>2019 año fiscal japonés</th> <th>2020 año fiscal japonés</th> <th>2021 año fiscal japonés</th> <th>2022 año fiscal japonés</th> <th>2023 año fiscal japonés</th> <th>Monto (cientos de millones de yenes)</th> <th>Comentarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>16.98</td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>42.49</td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>6.76</td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>12.00</td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>0.43</td><td></td> </tr> </tbody> </table>						2018 hasta	2019 año fiscal japonés	2020 año fiscal japonés	2021 año fiscal japonés	2022 año fiscal japonés	2023 año fiscal japonés	Monto (cientos de millones de yenes)	Comentarios							16.98								42.49																								6.76																																								12.00								0.43	
2018 hasta	2019 año fiscal japonés	2020 año fiscal japonés	2021 año fiscal japonés	2022 año fiscal japonés	2023 año fiscal japonés	Monto (cientos de millones de yenes)	Comentarios																																																																																																			
						16.98																																																																																																				
						42.49																																																																																																				
						6.76																																																																																																				
						12.00																																																																																																				
						0.43																																																																																																				
	<p>Programa de infraestructuras para prevención de desastres/Control de cuencas</p>	<p>En el sector de recursos hídricos, la cooperación japonesa asistirá al fortalecimiento de monitoreo, control y planificación, en base a la gestión integral de recursos hídricos; en el sector de preservación y administración de medio ambiente, se asistirá al desarrollo de administración y aprovechamiento de residuos sólidos; en el sector de administración de desastres, apoyará a fortalecer las capacidades de tomar medidas de prevención y a transferir tecnologías para desarrollar infraestructuras resistentes a los desastres. En síntesis, se apoyará al trabajo del Gobierno de Bolivia, enfocados en lograr "el desarrollo integral en armonía con el entorno natural".</p>	<p>Proyecto sobre medidas preventivas de desastres en la red vial fundamental 7</p> <p>Proyecto de mejoramiento de la carretera Okinawa</p> <p>Curso de capacitación para fomentar liderazgo global para la promoción de SDGs</p> <p>Asesor en Gestión de Riesgos</p> <p>Proyecto de Desarrollo de Capacidades relacionadas a la Gestión Integral del Agua en el Departamento de Cochabamba</p> <p>Estudio sobre la extensión de la vida útil de pozos mediante utilización efectiva de tecnologías de diagnóstico y rehabilitación de pozos</p> <p>Envío de cooperantes técnicos en el sector de conservación de medioambiente</p> <p>Cursos de capacitación en el sector de control de recursos hídricos</p> <p>Proyecto de construcción de la planta inorgánica de residuos sólidos y dotación de un camión recolector para el municipio de Vallegrande</p> <p>Preservación forestal</p> <p>Cooperación financiera no reembolsable para proyectos comunitarios de seguridad humana en el sector de control de recursos hídricos</p>	<p>Cooperación financiera no reembolsable</p> <p>Cooperación financiera no reembolsable</p> <p>Programa de capacitación</p> <p>Experto en tercer país</p> <p>Proyecto de Cooperación técnica</p> <p>Estudio de Verificación con el Sector Privado para Difusión de las Tecnologías Jaonesas</p> <p>JOCV</p> <p>Programa de Capacitación Enfocada en Grupo y Región</p> <p>Programa de Socios</p> <p>Cooperación financiera no reembolsable</p> <p>Cooperación financiera no reembolsable para proyectos comunitarios</p>																																																																																																						

Metas para el desarrollo 1 (Objetivo intermedio)	Establecimiento de las bases de desarrollo económico y diversificación de productos										
Meta para el desarrollo 1-3 (Objetivo específico) Fomento de comercialización y circulación de los productos agrícolas y establecimiento de las bases de desarrollo económico.	【Situación actual y meta】 La producción agrícola representa el 14% del PIB y la población relacionada a este sector representa el 20% del total de la población económicamente activa, porcentaje que sube al 79% en las áreas rurales de Bolivia. En 2018, el PIB boliviano registró el crecimiento de 4.4%, mientras el sector agropecuario logró el crecimiento de 6.6% (según INE). Si bien los llanos orientales se caracterizan por la existencia de medianos y grandes agricultores que producen a gran escala, productos de alto valor agregado y con potencial exportador, el altiplano y los valles se caracterizan porque allí viven agricultores de pequeña escala y de escasos recursos que producen, en muchos casos, únicamente para el autoconsumo. En cuanto al segundo grupo, la producción de una gran parte de estos agricultores depende de las lluvias. Generalmente, enfrentan dificultades en el momento de obtener agua para riego, por lo que sus volúmenes de producción, su productividad y su calidad no pueden ser garantizados. Estas son algunas de las causas del alto porcentaje de pobreza (por encima del 60%) en las áreas rurales. Otra dificultad que afronta este grupo es que sus productos poseen escaso valor agregado, por lo que, aunque logre estabilizar su producción, no podrá obtener algún tipo de control en la comercialización y no logrará un posicionamiento de marca, perdiendo así competitividad en los mercados. Se requiere ejecutar proyectos para lograr una producción agropecuaria estable y para fortalecer la competitividad de los productos bolivianos, aprovechando sus ventajas comparativas.			【Política de asistencia del Japón】 Una de las características de la agricultura en Bolivia es la diversidad de sus formas de producción. Para lograr el desarrollo del sector agrícola se requiere de una producción estable que aproveche sus ventajas comparativas, cambiando la agricultura tradicional orientada al autoconsumo y consumo local hacia una agricultura orientada a los mercados. Concretamente, y dependiendo de la particularidad de cada región, la cooperación japonesa se enfocará en dos objetivos: 1. Para los agricultores de pequeña escala y de escasos recursos del altiplano y de los valles: apoyar el mejoramiento, la administración y el mantenimiento del sistema de riego, de esta manera asegurar el agua para su producción. Mediante este apoyo, se aspira a mejorar la productividad y los ingresos de los agricultores de escasos recursos. En cuanto a los agricultores que han logrado una producción estable: priorizará una cooperación para que obtengan productos con valor agregado para su comercialización en los mercados urbanos e internacionales, fortaleciendo sus capacidades de organización, entre otros. 2. Para los agricultores de los llanos orientales, aprovechar la base productiva agropecuaria existente, por lo que la cooperación se enfocará en buscar mayor productividad y mejorar la calidad de sus productos para promover la exportación de los excedentes, mediante los métodos aplicados en Japón para el control de la calidad de los productos agropecuarios y su comercialización, además de las estrategias utilizadas para conseguir el posicionamiento con una marca apreciada de los productos peculiares de cada región. La cooperación intentará establecer cadenas (redes) desde los productores hasta los consumidores, con el objetivo de generar un valor agregado más alto. Con este lineamiento, se desarrollará la cooperación para lograr las metas 1 (fin de la pobreza), 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y 9 (industria, innovación e infraestructura) de los Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible (SDGs).							
	Programa	Síntesis del programa	Nombre del proyecto	Modalidad de cooperación	Período (año fiscal japonés)						Monto (cientos de millones de yenes)
Programa de expansión de la producción agrícola	Cooperar a los pequeños agricultores de escasos recursos en el altiplano y en los valles para conseguir recursos hídricos para la agricultura.	Asesor en Riego	Experto (individual)	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
	Apoyar a los agricultores, que consiguieron niveles estables de producción, a instaurar sistemas de riego y establecer cadenas de valor para sus productos agropecuarios, con miras al acceso a los mercados nacionales e internacionales y al fortalecimiento de su competitividad.	Proyecto para la Promoción de la Cadena Inclusiva de Valor alimentaria en Santa Cruz	Proyecto de cooperación técnica	2018	2019	2020	2021	2022	2023	3.87	
		Envío de cooperantes técnicos en el sector de desarrollo agropecuario	JOCV	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
		Cursos de capacitación en el sector de desarrollo rural (incluyendo programa de capacitación para la comunidad Nikkei)	Programa de Capacitación Enfocada en Grupo y Región	2018	2019	2020	2021	2022	2023		

Área prioritaria 2 (objetivo intermedio)	Fomento de la inclusión social										
Meta para el desarrollo 2-1 (objetivo específico) Fortalecimiento de la difusión de los servicios de salud	<p>【Situación actual y meta】 A pesar de que en los últimos años se han registrado mejoras en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aún quedan pendientes algunos desafíos. El gobierno actual, bajo las políticas de fortalecimiento funcional de las infraestructuras, promoción de los lazos con comunidades, ampliación del sistema de salud público social, bonos con condiciones o el programa Telesalud (los cuales se enfocan en la población materna infantil, la población vulnerable en zonas rurales y la población indígena), entre otras, está realizando esfuerzos para ampliar la cobertura de los servicios de salud. No obstante, existen algunas debilidades en las temáticas de recursos humanos, calidad de servicios, administración de la salud o del control y mantenimiento de las instalaciones o equipos, por citar algunas. Al respecto, se evidencian mayores dificultades de acceso a los centros de salud y hospitales en las zonas altiplánicas, caracterizadas por la gran cantidad de indígenas que habitan, de manera esparcida, en una gran superficie. Consecuentemente, existe una dificultad generalizada en el acceso a los centros de salud y hospitales, la cual hace que los índices de salud materno infantil sean menores a los promedios nacionales. Por ello, mejorar los servicios de salud en estas zonas es el principal desafío.</p>			<p>【Política de asistencia de Japón】 Con el fin de coadyuvar a los esfuerzos del gobierno de Bolivia orientados a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la cooperación japonesa contribuye desde el año 2000 a mejorar los indicadores de atención de partos en las instituciones de salud (índice comparativo sobre los partos registrados en domicilios) y de consulta médica de los menores de 5 años, a través del fortalecimiento de las redes de salud regionales que se impulsa mediante el Programa de Fortalecimiento de Redes de Salud (FORSA). Debido a la alta valoración que obtuvo este programa, que se basa en las experiencias propias y en las tecnologías que posee Japón, el lineamiento de la cooperación para el sector de la salud se enfocará en estabilizar los resultados e incrementar las réplicas de este programa en todo el país. Para este objetivo, también se tomará en cuenta la formación de recursos humanos médicos requeridos para el fortalecimiento sostenible de este programa. Asimismo, observando el envejecimiento de las infraestructuras médicas construidas en la década de los setenta, mediante la cooperación financiera no reembolsable del y el estado de los equipos médicos instalados en esos centros de salud, que son insuficientes para una demanda creciente en el sector salud, Japón buscará modos para aprovechar eficazmente la cooperación brindada en el pasado, mediante esos métodos, Japón contribuirá a la Cobertura Universal de Salud (UHC - Universal Health Coverage), y lograr a alcanzar la meta 3 de MDGs, acorde a su "Plan básico para la paz y la salud".</p>							
	Programa	Síntesis del programa	Nombre del proyecto	Modalidad de cooperación	Periodo (año fiscal japonés)						Monto (cientos de millones de yenes)
Programa de fortalecimiento del sistema de salud	Fortalecer el sistema de salud en Bolivia mediante el apoyo a la formación de los recursos humanos en el sector salud y el robustecimiento de la administración de la salud	Proyecto de Fortalecimiento de las Redes de Salud Materno Infantil en el Departamento de Oruro	Proyecto de cooperación técnica	2018	2019	2020	2021	2022	2023	3.16	
		Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Formación de los Recursos Humanos Técnicos en Salud	Proyecto de cooperación técnica							2.91	
		Curso Internacional de Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Gastrointestinales (Segunda Fase)	Programa de Capacitación de Terceros Países								
		Curso Internacional de Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Gastrointestinales (Tercera Fase)	Programa de Capacitación de Terceros Países								
		Envío de cooperantes técnicos en el sector salud	JOCV/SV								
		Cursos de capacitación en el sector salud	Programa de Capacitación Enfocada en Grupo y Región								
		Improving Child Nutrition Services in Bolivia	Multilateral							0.4 (millón de USD)	IDB Japan Special Fund (JSF)
		Cooperación financiera no reembolsable para proyectos comunitarios de seguridad humana en el sector salud	Cooperación financiera no reembolsable para proyectos comunitarios							0.25	

